

Tipo	Acuerdo
Asunto	Convocatoria del representante de la Oficina del Censo Electoral
Fecha	29 de enero de 2015

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2015

Dado que el artículo 9.1º de la Ley Electoral de Andalucía configura la posibilidad de requerir la presencia del Representante de la Oficina del Censo Electoral en las reuniones de la Junta Electoral de Andalucía, ésta en sesión celebrada el 29 de enero de 2015, ha acordado convocar a las reuniones de la Junta Electoral de Andalucía al Representante de la Oficina del Censo Electoral, cuando así se estime procedente por la Excm. Sra. Presidenta y para los asuntos relacionados con la Oficina del Censo Electoral.